

## **COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.**

RUC No. 0990204144001

Santa Elena-Salinas-José Luis Tamayo-Cdla. Santa Paula-Calle 18 s/n y Av. 15

Teléf.: 042775218 - 042779913

La Libertad, 18 de agosto del 2015

### **INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS SUSTITUTIVOS AÑO 2014**

**Señores:**

**Junta General de Accionistas de la compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A.**

**Presenta.-**

CPA. Simón Bolívar Yance Roca, en mi calidad de Comisario de la Compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A., en cumplimiento de lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-014 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el informe de las gestiones realizadas correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014.

#### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Dejo constancia, que éste examen se ha realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y técnica contable generalmente aceptadas; por lo tanto, se incluyen pruebas selectivas de los registros contables y de las evidencias documentales existentes, lo que me ha permitido obtener una certeza muy razonable sobre las cifras y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias entregados por la Administración de la Compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A.

Es importante aclarar que por parte de los Administradores he recibido todas las facilidades necesarias para el cabal cumplimiento de mis labores, ya que para ejercer la función de Comisario de la Compañía, la designación fue realizada por Resolución de Junta General de Accionistas con apego a lo establecido en los artículos 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

La Compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A., ha cumplido con la presentación de las declaraciones de Impuestos Fiscales, tanto en su responsabilidad directa como agente de percepción y retención de impuestos de conformidad con las normas establecidas en la L.R.T.I. y el Reglamento dictado por el Servicio de Rentas Internas, así como las demás instituciones de control.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en cada Junta General. Las convocatorias a la Junta General de Socios se han realizado de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los archivos de la Junta General se conservan las listas de los asistentes a cada sesión.

Los Libros sociales se encuentran bajo la responsabilidad de la Administración de la compañía, los mismos que se encuentran debidamente conservados y custodiados. La contabilidad esta llevada de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y establecidos en el Ecuador bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, y en concordancia a las Leyes tributarias vigentes para lo cual se emplea un sistema automatizado.



## COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.

RUC No. 0990204144001

Santa Elena-Salinas-José Luis Tamayo-Cdla. Santa Paula-Calle 18 s/n y Av. 15

Teléf.: 042775218 - 042779913

### REVELACIONES IMPORTANTES:

#### 1. AJUSTES:

En este capítulo se mencionan los ajustes realizados en los Estados Financieros Sustitutivos del ejercicio fiscal 2014

##### 1.1 SALDOS INICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014:

Se procede a realizar el asiento de apertura con los saldos al cierre del ejercicio fiscal del 2013 lo cual se evidencia en siguiente cuadro:

CUENTAS CONTABLES	VALORES
ACTIVO CORRIENTE	\$ 63.410.77
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 801.996.29
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 865.407.06</b>
PASIVO CORRIENTE	\$ 84.567.49
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 143.512.57
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 228.080.06</b>
PATRIMONIO	\$ 637.327.00
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 865.407.06</b>

##### 1.2 CASTIGO DE CUENTAS INCOBRABLES:

Las cuentas por cobrar PENSIONES Y MATRICULAS registran valores que corresponden a cuentas incobrables tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

AÑO LECTIVO	CUENTAS X COBRAR	CASTIGO CUENTA INCOBRABLES AL 31/12/2014	SALDO CUENTAS X COBRAR
2014-2015 (31/12/2014)	\$ 97.931.71	\$ 9.225.92	\$ 88.705.79
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 97.931.71</b>	<b>\$ 9.225.92</b>	<b>\$ 88.705.79</b>

Previo a la determinación de la cartera incobrable del periodo académico 2014-2015, se realizó un análisis minucioso de las cuentas por cobrar lo cual se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.**

RUC No. 0990204144001

Santa Elena-Salinas-José Luis Tamayo-Cdla. Santa Paula-Calle 18 s/n y Av. 15

Teléf.: 042775218 - 042779913

N° GRADO	APellidos y Nombre	VALOR	FECHA ULTIMO PAGO	DETALLE
2	BEDOVAN LEON MATEO NICOLAS	425,82	23/12/2014	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
	CHABLA YAGUAL DAYANA	837,76	27/04/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
	QUIRUMBAY BELTRAN ODALYS	361,04	08/12/2014	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
	MEJIA ORTIGA LUIS	281,30	18/12/2014	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
8	PITA ZAMBRANO ARIEL JESUS	804,34	05/05/2014	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
9	CLERDE MEDINA ANAY	264,78	01/12/2014	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
	ARMAS RICAURTE GEORGE	353,04	06/01/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
10	MENDEZ MOLINA CARLOS	805,34	28/04/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
	PALMA ORTIGA MILENA	250,56	24/02/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
	FLORES CLEMENTE JOSUE	805,34	30/04/2014	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
18GU	PALACIOS VARELAS DANIEL	336,18	10/03/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
	WANG LUJO SILVA	11,54	26/02/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
	MALAVE DUNNAN RACHEL	415,43	13/01/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
28GU	GALDEA BALON EVA	314,43	25/02/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
	SANTISTEVAN FIGUAVE LUXY	155,62	27/02/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-2016
38GU	ALCIVAR PINARGOTE GINGER	48,98	09/02/2015	
	BORBOR MENDEZ BRYAN	100,00	10/03/2015	
	DE LA CRUZ PALMA MARLEY	50,00	23/02/2015	
	FLOREANO SORIANO JENNIFER	131,16	18/02/2015	
	MEDINA CORREA MARIA	50,00	02/02/2015	
	MOREIRA MACANA NADIA	50,00	02/02/2015	
	VERA QUIRUMBAY ROSANA	90,78	07/02/2014	
	BOLAVOS MARTINEZ MARIA	50,00	09/01/2015	
	BOLAVOS MARTINEZ MARIA JOSE	50,00	09/01/2015	
	BORBOR GONZALEZ SERGIO	50,00	25/02/2015	
	BORBOR REINA MARIA	684,43	30/04/2015	
	CAMBALA ROMERO DYLAN	50,00	04/02/2015	
	ONIALOS HERNANDEZ NOELIA	50,00	11/03/2015	
	FLORES FIGUAVE DALTON	292,43	11/03/2015	
	ORRALA JIMENEZ ESTABAN	50,00	09/02/2015	
	QUIMI NAZARENO NATHALY	50,00	12/02/2015	
	VERA ARTSAGA JESUS	140,77	18/02/2015	
	AGUIRRE GUERRA KEVIN	50,00	09/02/2015	
	CASTILLO PALMA GENESIS	50,00	10/03/2015	
	CUEVA JAYA SANTIAGO	41,85	20/02/2015	
	ESPINOZA ARROYO MARCO	49,98	09/02/2015	
	FERNANDEZ BERNABE ANDREA	50,00	20/02/2015	
	GONZALEZ ZSA WILLIAM	50,00	18/03/2015	
	MOREIRA CEENO ANN	50,77	12/02/2015	
	ESTRELLA CEDILLO JORGE	50,00	02/02/2015	
	HIDALGO ORTIZ MARLON	50,00	04/02/2015	
	NEIRA DE LA ROSA MIGUEL	50,00	05/02/2015	
	NORCOA LOPEZ CARLOS	322,31	27/01/2015	
<b>TOTAL CUENTAS INCOBRABLES</b>		<b>9.225,92</b>		

## COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.

RUC No. 0990204144001

Santa Elena-Salinas-José Luis Tamayo-Cdla. Santa Paula-Calle 18 s/n y Av. 15

Teléf.: 042775218 - 042779913

### 1.3 RECONOCIMIENTO, VALORACION Y TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS RETRIBUCIONES A EMPLEADOS REGULADOS POR LAS NIIF:

La compañía ha cumplido con un plan integral de estudio integral actuarial para el cálculo de las retribuciones a corto plazo, beneficios post-empleo y otras retribuciones a largo plazo todo lo cual en base las normas establecida en el código del trabajo y en concordancia con la LRTI, su reglamento y normas contables vigentes.

Detalle	Prov. Jubilación Patronal	Prov. Bonificación por desahucio	Total
Trabajadores mayor a 10 años al año 2014	34199,23		34199,23
Trabajadores menores a 10 años al año 2014	36156,46		36156,46
Trabajadores año 2014		20.743,77	20743,77
<b>Total</b>	<b>70.355,69</b>	<b>20.743,77</b>	<b>91.099,46</b>

Bajo este contexto se determinó el modelo matemático para la medición del haber individual establecido en el código del trabajo, tomando como base la ficha técnica laboral y sueldos básicos vigentes al 31 de diciembre del 2014, y mediante técnicas actuariales se valoró las reservas por obligaciones futuras, estableciendo su valor presente actuarial, costos y provisiones de los periodos en referencia, clasificando los rubros por pensión jubilar patronal y bonificación por desahucio de los trabajadores activos, propendiendo en esto consolidar el capital necesario que garantice el pasivo por las prestaciones y beneficios definidos post-empleo, conforme lo estipulado en las NIIF, sección 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, obteniendo los siguientes resultados:

#### 1.4 CUENTA PARTICIPACION DE TRABAJADORES:

La utilidad bruta antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta en este ejercicio fiscal es de \$ -70.490.40, por lo que no procede la aplicación del 15% de participación a los trabajadores.

#### 1.5 CUENTA IMPUESTO A LA RENTA:

El resultado del proceso sustitutivo del ejercicio fiscal 2014 es negativo no aplica la tasa impositiva del 22%, sin embargo, la compañía debe cumplir con calculo y pago del anticipo de impuesto a la renta del año 2015 cuyo valor asciende a \$ 9.854.86

## **COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.**

**RUC No. 0990204144001**

Santa Elena-Salinas-José Luis Tamayo-Cdla. Santa Paula-Calle 18 s/n y Av. 15

Teléf.: 042775218 - 042779913

### **1.6 AUMENTO DE CAPITAL:**

En vista del alto valor a que asciende el patrimonio de la compañía, sugiero a la administración de la compañía inicie el proceso para aumentar el capital pagado ya que a la fecha es de \$ 800.00 dólares..

### **OPINION:**

En conclusión, con las observaciones anotadas, en mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros sustitutos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A. al 31 de Diciembre del 2014, ya que los registros contables se encuentran debidamente justificados con los documentos de soportes, y se ajustan a las regulaciones legales y a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador. Me remito a los archivos de la compañía.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA:**

La preparación de los Estados Financieros sustitutos, diseño, implementación, mantenimiento de controles internos y las Notas aclaratorias, son de absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Atentamente,

**CPA. Simón Bolívar Yance Roca**

**RUC No. 0901070920001**

**REG. NAC. No. 12.918**